

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

**26393** AGUAS DE LEVANTE, S.A.

Mediante el presente, se comunica a los accionistas de la Sociedad Aguas de Levante, Sociedad Anónima, que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad en fecha 30 de junio de 2009 acordó la modificación del carácter de las acciones de al portador a nominativas, con las consiguientes modificaciones estatutarias que ello conlleva.

Habiendo cuenta de las modificaciones acordadas, va a procederse a la expedición de nuevos títulos en los que ya conste la condición nominativa de las acciones, que sustituirán a los títulos al portador actualmente en circulación, los nuevos títulos serán múltiples.

Atendiendo a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Sociedades Anónimas, la nueva condición de las acciones, exige la apertura de un Libro Registro de Acciones nominativas en el que deben figurar los datos de identidad del accionista, la titularidad de las acciones, así como las sucesivas transferencias de las mismas.

Por todo ello, solicitamos a los accionistas de Aguas de Levante, Sociedad Anónima que en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente, acrediten y justifiquen la titularidad de sus acciones en el domicilio social, para poder así, inscribirlos en el Libro Registro de Acciones nominativas y a expedir el título múltiple a favor de los mismos.

En el caso de que ningún accionista acredite su titularidad, se procederá, en los términos previstos en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, para la sustitución de títulos.

Barcelona, 31 de julio de 2009.- Luís María Puiggarí Lanza, Administrador Solidario.

ID: A090061148-1